


PROYECTO URUGUAY ESTUDIA (P.U.E)

Política general de fomento y estímulo:

- Para la formación de jóvenes y adultos, que favorece la **incorporación de más recursos humanos calificados al mundo del trabajo**
 - Que impulsa hacia la **formación terciaria**
 - A fin de lograr la **universalización de la Educación Media**
- 

PROYECTO URUGUAY ESTUDIA (P.U.E)

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

- A.N.E.P
- M.T.S.S
- M.E.F
- O.P.P
- M.E.C
- UDELAR
- BROU
- Corporación Nacional para el Desarrollo
- INEFOP (Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional)



PROYECTO URUGUAY ESTUDIA (P.U.E)

BACHILLERATO

- Finalización de la Educación Media Superior a través del sistema de tutorías

DESTINATARIOS:

Jóvenes que no cursaron la Educación Media en los años 2007 – 2008 – 2009



Inscripciones del 10 al 30 de julio de 2009

Rango etáreo: 18 a 25 años.

1ra fase 62 inscriptos

163 tutorías habilitadas

Inscripciones del 1º al 31 de agosto.

Rango etáreo: 18 años sin topes

2da fase 1 asignatura-- 326 inscriptos

2 asignaturas – 450 inscriptos

3 asignaturas – 889 inscriptos

4 asignaturas – 245 inscriptos



- Oportunidad para jóvenes que no adeudan más de cuatro asignaturas para egresar
- Cada estudiante será beneficiado con una beca otorgada por INEFOP* por cada examen rendido y aprobado.
- INEFOP valida la reinserción educativa como capacitación laboral y otorga un apoyo al estudio equivalente a \$1944 (1 BPC*) por asignatura (25% en la inscripción y 75% al aprobar)

*Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional

*Base de Prestaciones y Contribuciones



ANEP selecciona a los docentes-tutores en los Centros Educativos habilitados para el Proyecto

REMUNERACIÓN DOCENTE

(Sustentada con fondos obtenidos por CODICEN en la OPP*)

Por examen rendido por alumno el equivalente a 4 horas de Maestro Grado 4, (\$ 3.500 aprox.) en 2 cuotas: 50% al comienzo y 50% al momento de la presentación al examen (independientemente del resultado).

* Oficina de Planeamiento y Presupuesto

MAYO --- 2010

**Se habilitan las tutorías para los inscriptos en 2009
con dos asignaturas pendientes**

370 estudiantes luego del estudio de la F69

LICEOS SEDE EN MONTEVIDEO:

**Nº 2, Nº 4, Nº 9, Nº 15, Nº 28, Nº 34, Nº 58,
Nº 61, Nº 65, Nº 68**

**LICEOS COLABORADORES PARA
OFRECIMIENTO DE DOCENTES TUTORES**

Nº 3, Nº 6, Nº 10, Nº 26 y Nº 35.

- LICEOS SEDE EN EL INTERIOR:

Departamentales:

Artigas, Canelones, Cerro Largo,
Colonia, Durazno, Flores, Florida, Fray
Bentos, Lavalleja, Paysandú, Rocha, San José,
Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres.

Salto N° 2, Rivera N° 5, Casupá, Colonia
Valdense, Cardona, Maldonado N° 4,
Chuy N° 1, Atlántida N°1, Pando N° 2
Solymar N°1, El Pinar N° 1.

DESIGNACIÓN DOCENTE

- Cada centro educativo sede realiza un **llamado interno a tutores** para las asignaturas de 5to y 6to año.
- Se confecciona un **listado de docentes** interesados que tengan disponibilidad horaria.
- En cartelera se publican los horarios de cada tutor para que cada estudiante elija con quien realizará la tutoría.
- Desde el liceo sede se convoca a los estudiantes inscriptos para elegir tutor.

LOS LICEOS COLABORADORES DE MONTEVIDEO

- Realizan un llamado interno a tutores para las asignaturas de 5to y 6to año.
- Confeccionan un listado de docentes interesados con los horarios de cada tutor
- El listado es remitido a los liceos sede en Montevideo para su publicación en carteleras.

RÉGIMEN DE ENCUENTROS

Comprenderá un mínimo de 6 sesiones que deberán desarrollarse en 15 horas reloj.



PROGRAMA URUGUAY ESTUDIA



LICEOS SEDE: 37

En 2009

Personas inscriptas: 1.910

Tutorías habilitadas: 484

Tutorías iniciadas: 351 (-133)

Tutorías finalizadas: 266 (-85)

Exámenes rendidos: 266

Exámenes aprobados: 245

Porcentaje de aprobación: 92

BECAS otorgadas:

245 completas

106 incompletas



Marco Normativo: Nota Circular N° 87/09

Instrumentos de registro y documentación:

- Acta de inicio de tutoría
- Planilla de proceso
- Acta de acreditación

Administración de PEE (Rincón 707)

900 21 08 - 903 23 88

Funcionaria: Alicia Mesa



LA TUTORÍA NO ES

- UNA CLASE PARTICULAR
- UN ESPACIO DE REMEDIACIÓN
- UN CORRECTIVO DE FALENCIAS TEMÁTICAS.
- UN ESPACIO EN EL QUE SE DA CLASE.



LA TUTORÍA ES

- UN ESPACIO DE POTENCIACIÓN DEL ESTUDIANTE EN LAS HABILIDADES INTELECTUALES.
- DE PROMOCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LOS SABERES, CONOCIMIENTOS, DESTREZAS, ESTRATEGIAS RELEVANTES Y PERTINENTES GENERALES Y ESPECÍFICAS DEL PROCESO DE APRENDIZAJE.
- UNA INSTANCIA DE ENCUENTRO PEDAGÓGICO DISEÑADA POR EL DOCENTE CON EL FIN DE HABILITAR, POTENCIAR, AMPLIAR, EXTENDER LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE DEL ALUMNO

ROL DEL DOCENTE TUTOR

- ACOMPAÑA AL ESTUDIANTE EN EL PROCESO PREVIO A RENDIR EXAMEN.**
- TOMA EN CUENTA LOS CONOCIMIENTOS DEL ESTUDIANTE.**
- PREPARA LOS MATERIALES Y LAS SITUACIONES PROBLEMA PARA QUE EL ESTUDIANTE TRABAJE FUERA DEL HORARIO DE ENCUENTRO CON EL TUTOR.**
- ORIENTA Y APOYA EL ESTUDIO.**



EXAMEN

- La rendición se realiza cuando el tutor y el estudiante lo acuerden.
- El estudiante podrá usufructuar cuatro instancias, correspondientes a un año lectivo.
- El tribunal será integrado por el tutor con voz y sin voto.



EXAMEN

- **La modalidad del examen admite la presentación y defensa de un trabajo de producción.**
- **Este trabajo debe implicar una integración de contenidos de varias Unidades Programáticas.**
- **El tribunal valorará especialmente el desarrollo de las habilidades que se establecieron en los objetivos programáticos.**



PROFESOR ARTICULADOR DE TUTORÍAS

- Orientar a los tutores on line para que su tarea la cumplan con ajuste al perfil del rol que define el PUE.

- Realizar seguimiento a las tutorías.



- Favorecer la comunicación horizontal entre tutores.

- Recepcionar información y las producciones originadas en el marco de las tutorías



- Articular con las Inspecciones de asignatura y con la Comisión coordinadora.

